

**RESOLUCIÓN 24/2020**

En Guadalajara, Jalisco, a los 27 días del mes de febrero del año 2020, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL11/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"EVENTO JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Mediante oficio número **D.R.M.Y.S.G. OFICIO/83/62/2020**, de fecha 20 de enero del año 2020, suscrito por el C. José de Jesús Hernández Gortázar, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, y el C. Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario de Administración, ambos de la Secretaría de Educación, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL11/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"EVENTO JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 03 de febrero del año 2020, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL11/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"EVENTO JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"** ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 10 de febrero del año 2020, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL11/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"EVENTO JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 12 de febrero del año 2020, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL11/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"EVENTO JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 19 de febrero del año 2020, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el **Lic. Raymundo Andrade Beltrán**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, la **C. Adriana Jiménez Navarro**, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, ambos de la Secretaría de Administración, y el **Lic. Martín Infante González**, en su carácter de Responsable de la Gestión Interinstitucional de la Dirección de Educación Física y Deporte de la Secretaría de Educación, a la cual se registró la asistencia de los siguientes participantes **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V., VIAJARE GRUPO CLASS TOURS, S.A.P.I. DE C.V., y MACA, S.A. DE C.V.**, en la que se dio lectura a ciertas precisiones administrativas realizadas por la convocante, y sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 24 de febrero del año 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **VIAJERO LIVE, S.A. DE C.V., MACA, S.A. DE C.V., VIAJARE GRUPO CLASS TOURS, S.A.P.I. DE C.V., y EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**CONSIDERANDOS:**

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **VIAJERO LIVE, S.A. DE C.V., MACA, S.A. DE C.V., VIAJARE GRUPO CLASS TOURS, S.A.P.I. DE C.V., y EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

**I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

| Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases                                                                                             | Viajero Live, S.A. de C.V.   | MACA, S.A. de C.V. | Viajare Grupo Class Tours, S.A.P.I. de C.V. | Eventos y Convenciones MIP, S.A. de C.V.    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
|                                                                                                                                                     | Local / pequeña              | Local / Mediana    | Local / pequeña                             | Local / pequeña                             |
| Anexo 2 (Propuesta Técnica).                                                                                                                        | Presenta                     | Presenta           | Presenta                                    | Presenta                                    |
| Anexo 3 (Propuesta Económica).                                                                                                                      | Presenta                     | Presenta           | Presenta                                    | Presenta                                    |
| Anexo 4 (Carta de Proposición).                                                                                                                     | Presenta                     | Presenta           | Presenta                                    | Presenta                                    |
| Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.                                                                                                | Presenta                     | Presenta           | Presenta                                    | Presenta                                    |
| Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).                                                                                   | Presenta                     | No Presenta        | Presenta                                    | Presenta                                    |
| Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.                                                                               | Presenta                     | Presenta           | Presenta                                    | Presenta                                    |
| Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 24 de las Bases.      | Presenta En Sentido Negativo | Presenta           | Presenta                                    | No Presenta                                 |
| Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo al numeral 25 de las Bases. | Presenta                     | Presenta           | Presenta                                    | No presenta y no está registrado en el RUPC |
| Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).                                                                                                          | Presenta                     | Presenta           | Presenta                                    | Presenta                                    |
| Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).                           | Presenta                     | Presenta           | Presenta                                    | Presenta                                    |

**II.- ANÁLISIS TÉCNICO.** Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por el Lic. Martín Infante González, en su carácter de Responsable de la Gestión Interinstitucional de la Dirección de Educación Física y Deporte de la Secretaría de Educación, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

| Partida | Unidad de Medida | Descripción                                                                                                                                                                                             | MACA, S.A. de C.V.                                              |               | Viajero Live, S.A. de C.V.                                      |                                                                                                                                         |
|---------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|         |                  |                                                                                                                                                                                                         | Cumple                                                          | Observaciones | Cumple                                                          | Observaciones                                                                                                                           |
| 1       | Servicio         | Servicio Integral para llevar a cabo el Evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica", a realizarse del 04 al 06 de marzo y del 11 al 12 de marzo del año en curso. | Su propuesta si cumple técnicamente con lo solicitado en bases. |               | Su propuesta no cumple técnicamente con lo solicitado en bases. | Su propuesta ofrece 03 hoteles y en el Anexo 01 se indica que el hotel deberá contar con la capacidad y disponibilidad de habitaciones. |

| Partida | Unidad de Medida | Descripción                                                                                                                                                                                             | Eventos y Convenciones MIP, S.A. de C.V.                        |                                                                                                                                         | Viajare Grupo Class Tours, S.A.P.I. de C.V.                     |               |
|---------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------|
|         |                  |                                                                                                                                                                                                         | Cumple                                                          | Observaciones                                                                                                                           | Cumple                                                          | Observaciones |
| 1       | Servicio         | Servicio Integral para llevar a cabo el Evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica", a realizarse del 04 al 06 de marzo y del 11 al 12 de marzo del año en curso. | Su propuesta no cumple técnicamente con lo solicitado en bases. | Su propuesta ofrece 03 hoteles y en el Anexo 01 se indica que el hotel deberá contar con la capacidad y disponibilidad de habitaciones. | Su propuesta si cumple técnicamente con lo solicitado en bases. |               |

III.- CUADRO ECONÓMICO.

| Partida | Unidad de Medida | Cantidad | Descripción                                                                                                                                                                                             | Viajero Live, S.A. de C.V. |                               | MACA, S.A. de C.V. |                               |
|---------|------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------------------|
|         |                  |          |                                                                                                                                                                                                         | Precio Unitario            | Importe Total I.V.A. incluido | Precio Unitario    | Importe Total I.V.A. incluido |
| 1       | Servicio         | 1        | Servicio Integral para llevar a cabo el Evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica", a realizarse del 04 al 06 de marzo y del 11 al 12 de marzo del año en curso. | \$3,997,510.78             | \$4,637,112.50                | \$3,764,408.00     | \$4,366,713.28                |

| Partida | Unidad de Medida | Cantidad | Descripción                                                                                                                                                                                             | Viajare Grupo Class Tours, S.A.P.I. de C.V. |                               | Eventos y Convenciones MIP, S.A. de C.V. |                               |
|---------|------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------|
|         |                  |          |                                                                                                                                                                                                         | Precio Unitario                             | Importe Total I.V.A. incluido | Precio Unitario                          | Importe Total I.V.A. incluido |
| 1       | Servicio         | 1        | Servicio Integral para llevar a cabo el Evento denominado "Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica", a realizarse del 04 al 06 de marzo y del 11 al 12 de marzo del año en curso. | \$3,994,756.90                              | \$4,633,918.00                | \$4,015,053.00                           | \$4,657,461.48                |

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL11/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"EVENTO JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"** se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

**PRIMERO.-** Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL11/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"EVENTO JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **VIAJARE GRUPO CLASS TOURS, S.A.P.I. DE C.V.** hasta por un monto de **\$4,633,918.00 (cuatro millones seiscientos treinta y tres mil novecientos dieciocho pesos 00/100 moneda nacional), I.V.A. incluido**; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple técnicamente y administrativamente, por lo que su propuesta resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SEGUNDO.-** Por cuanto hace a los participantes **VIAJERO LIVE, S.A. DE C.V., y EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el apartado 12, incisos b) y e) de las Bases, así como los artículos 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales,

Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que **no cumplen** con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativos y técnicos, este último emitido por el Lic. Martín Infante González, en su carácter de Responsable de la Gestión Interinstitucional de la Dirección de Educación Física y Deporte de la Secretaría de Educación, insertos dichos en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracciones I y II, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO** y **TÉCNICO**, de la presente resolución.

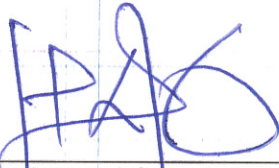
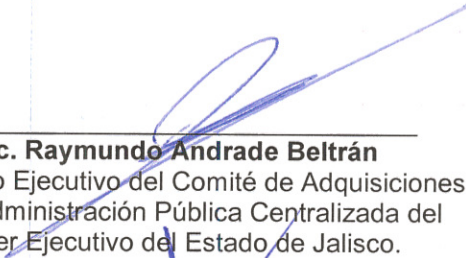
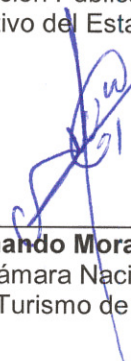
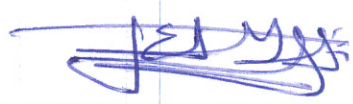
Aunado a lo anterior, sus propuestas económicas resultan ser superiores a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**TERCERO.-** Por lo que respecta al participante **MACA, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar su propuesta**, de conformidad con el apartado 12, incisos b) y e) de las Bases, así como los artículos 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo, insertos dichos en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**, de la presente resolución.

**CUARTO.-** Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

**QUINTO.-** De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

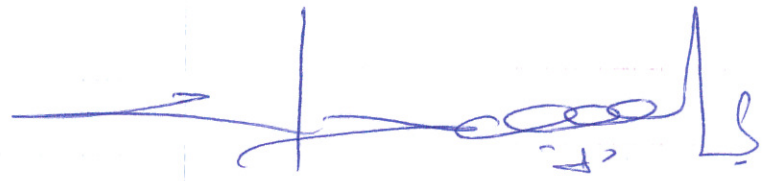
**Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 27 de febrero de 2020. Notifíquese.**

  
**Lic. Luis Arturo López Sahagún**  
Suplente del Presidente del Comité de  
Adquisiciones de la Administración Pública  
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de  
Jalisco.  
**Lic. Raymundo Andrade Beltrán**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones  
de la Administración Pública Centralizada del  
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.  
**Juan Pablo Vera Preciado**  
Suplente Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco  
**Lic. Armando Mora Fonseca**  
Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo de Guadalajara.  
**Eduardo Martínez G.**  
Vocal COPARMEX Jalisco.  
**Mario Gutiérrez Treviño**  
Suplente COMCE de Occidente.

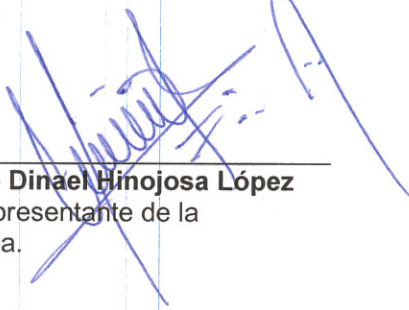


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Rodrigo Ramirez Flores**

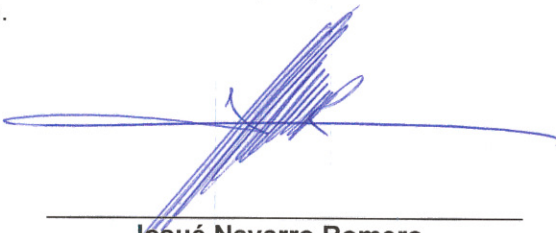
Representante de la Dirección General  
Jurídica de la Secretaría de Administración.

  
\_\_\_\_\_  
**Rodolfo Mora Mora**

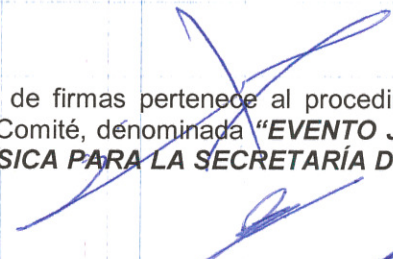
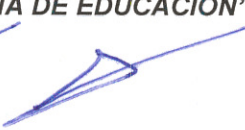
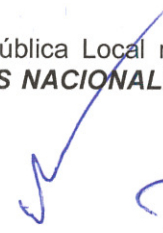
Vocal Consejo Agroalimentario de Jalisco.

  
\_\_\_\_\_  
**Jorge Dinael Hinojosa López**

Representante de la  
Contraloría.

  
\_\_\_\_\_  
**Josué Navarro Romero**

Invitado Permanente  
del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría de Administración

  
  
  
  
La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL11/2020** con  
concurrencia del Comité, denominada **"EVENTO JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA  
EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**.